



## Ayuntamiento de Orihuela

**Expediente nº: 27451/2018**

**Asunto: Convocatoria de Sesión del Pleno nº 16**

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la relación de expedientes conclusos dispuestos por el Secretario General del Pleno, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por medio del presente, **RESUELVO**:

**PRIMERO.** Convocar la próxima sesión ordinaria del Pleno, a celebrar el **día 25 de octubre de 2018 a las 9:00 horas**.

**SEGUNDO.** Que el Secretario General del Pleno lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

**TERCERO.** Fijar el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

#### PREVIO.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-

#### 1.- LECTURA EN BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN PRECEDENTE. APROBACIÓN, SI PROCEDE.

- Acta sesión nº 14 ordinaria de fecha 27 de septiembre de 2018.
- Acta sesión nº 15 extraordinaria de fecha 2 de octubre de 2018

#### 2.- PARTE RESOLUTIVA

##### 2.1.- PROYECTOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

2.1.1.- INTERVENCIÓN.- 26762/2016.- MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.

2.1.2.- URBANISMO.- 4144/2018.- APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE ACTIVIDADES TEMPORALES CON FINALIDAD DIVERSA EN LA VÍA PÚBLICA DEL T.M. DE ORIHUELA.



## Ayuntamiento de Orihuela

---

### **2.2 PROPUESTAS DEL ALCALDE, DE LA JUNTA DE GOBIERNO O CONCEJALES CON RESPONSABILIDAD DE GOBIERNO.**

2.2.1.- TERRITORIO Y DESARROLLO URBANO.- 15825/2016.- ACUERDO DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REPOSICIÓN MODIFICACIÓN PUNTUAL ESTUDIO DE DETALLE DE PARCELA Nº 1 SECTOR EL RECREO DE PLAYA FLAMENCA.

### **2.3. PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES O DE LA CUARTA PARTE DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.**

### **3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **3.1 MOCIONES**

##### **3.1.1. MOCIONES PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA**

3.1.1.1.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL POPULAR RE 25752 ( 16/10/2018 ) PARA GARANTIZAR LA LIBERTAD DE ELECCIÓN EDUCATIVA DE LAS FAMILIAS, APROBAR SI PROcede.

3.1.1.2.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL POPULAR RE 25865 ( 16/10/2018 ) PARA RECUPERAR EL ESPÍRITU DE CONCORDIA Y RECONCILIACIÓN QUE PRESIDIÓ LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA Y LA DEFENSA DE LA UNIDAD DE ESPAÑA, APROBAR SI PROcede.

3.1.1.3.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RE 5395 ( 16/10/2018 ) SOBRE COBRO IBI A BIENES DE LA IGLESIA CATÓLICA NO DESTINADOS AL CULTO RELIGIOSO, APROBAR SI PROcede.

3.1.1.4.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RE 5405 ( 16/10/2018 ) RELATIVA A POLÍTICA PÚBLICA DE VIVIENDA, APROBAR SI PROcede.

3.1.1.5.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL CAMBIEMOS ORIHUELA: AC RE 5408 ( 16/10/2018 ) PARA LA PROMOCIÓN DE MEDIDAS CONTRA LA LUDOPATÍA Y DE RECHAZO A LA PROLIFERACIÓN DE LOS ESPACIOS DE APUESTAS EN EL MUNICIPIO, APROBAR SI PROcede.

3.1.1.6.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL CAMBIEMOS ORIHUELA: AC RE 5408 ( 16/10/2018 ) PARA LA CREACIÓN DE UNA PLATAFORMA MUNICIPAL VIRTUAL DE VENTAS PARA EL APOYO Y DESARROLLO DEL COMERCIO LOCAL, APROBAR SI PROcede.



## Ayuntamiento de Orihuela

### **3.2. INFORMES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.**

### 3.2.1.- SECRETARIA .- 1500/2018.- DACIÓN CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y RESOLUCIONES DE LOS CONCEJALES – DELEGADOS.

3.2.2.- INTERVENCIÓN.- 17099/2014.- DACIÓN CUENTA AL PLENO MUNICIPAL DEL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DATOS PRESENTADOS EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 CORRESPONDIENTES AL PERÍODO COMPRENDIDO EN EL MES DE AGOSTO.

### 3.2.3.- INTERVENCIÓN.- 11706/2017.- DACIÓN CUENTA AL PLENO DE LOS REPAROS Y RESOLUCIONES CONTRARIAS A LOS MISMOS. DURANTE SEPTIEMBRE 2018.

### **3.3. COMPARCENCIAS DE CONCEJALES O DE MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

### **3.4. RUEGOS Y PREGUNTAS**

#### **4.- DECLARACIONES INSTITUCIONALES**

## **5.- EN FUNCIONES DE JUNTA GENERAL**

## 5.1.- EN FUNCIONES DE JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD ORIHUELA CULTURAL S.L.: EXPTE 25662/2015.- ORIHUELA CULTURAL.- CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 DE LA SOCIEDAD ORIHUELA CULTURAL, S.L. Y SU APROBACIÓN, SI PROCEDE.

*(documento firmado digitalmente al margen)*

Fdo: D. Emilio Bascuñana Galiano Fdo.: Julio Virgilio Estremera Saura